

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA LEGALMIL S. A. CELEBRADA EL DIA 22 DE ABRIL DE 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Abril de 2019, siendo las 11h00 en las calles Avda. 9 de Octubre No. 100 y Malecón, se reúnen los accionistas de la compañía LEGALMIL S. A., esto es, la compañía Chiquicorp S. A., representada por su Gerente General la Srta. Maritza Arteaga Moreno, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de \$1.00, cada una; y el Señor Rolando Ríos Mantilla, propietario de una acción (1) ordinaria y nominativa de \$1.00 cada una.

Preside la Junta el Señor Juan Trujillo Espinel, Gerente General de la compañía Legalmil S. A. y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta la señorita Judith De la Torre Giler.

Estando presente todos los accionistas; por consiguiente se encuentra reunido la totalidad del capital de la compañía. Esa situación les permite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse y celebrar Junta General con el carácter de Universal, lo que así deciden y aceptan, puesto que, además con esta misma unanimidad están de acuerdo en tratar y resolver el único punto del orden del día:

PUNTOS A TRATAR:

- Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2018.
- Absorción de la pérdida del ejercicio 2018 con las utilidades acumuladas de años anteriores.

A continuación y a petición del Presidente de la Junta, por secretaria se procede a realizar el listado de los accionistas concurrentes, las mismas que presenta ochocientas acciones, que constituyen el capital pagado de la compañía. El señor Presidente expresa que como ha establecido que existe el quórum legal para esta Junta, y habiéndose aprobado previamente la celebración de la misma, la declara legalmente instalada.

Acto seguido se pasa a tratar sobre los dos puntos detallados en el orden del día, toma la palabra el Presidente de Junta- Gerente General de la compañía, quien expone a la sala que de conformidad con la normativa contable-tributaria y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, se presentan los resultados de las operaciones del ejercicio económico del año 2018, para lo cual es procedente que la Junta General apruebe los resultados del ejercicio económico antes mencionado.

Los accionistas, luego de las deliberaciones del caso, proceden a resolver y Aprobar:

- Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018 y
- La absorción de la pérdida obtenida en el ejercicio 2018 con las utilidades de años anteriores.

No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad, con lo cual el Presidente da por terminada la misma, siendo las 13h00. f) Sr. Juan Trujillo Espinel, Presidente de la Junta; f) Srta. Maritza Arteaga Moreno, gerente general de Chiquicorp S. A., accionista f) Sr. Rolando Ríos Mantilla, accionista f) Srta. Judith De La Torre Giler, Secretaria Ad-hoc de la Junta.

CERTIFICO:

Que el acta que antecede es fiel copia de la original que reposa en los archivos de la compañía y a la cual me remito en caso de ser necesario.


Judith De La Torre Giler
Secretaria Ad-hoc de la Junta